

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

51933 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 16 de octubre de 2018 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 030ADIF1810 motivado por las obras del "Proyecto Básico de la Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Cáceres-Mérida. Tramo: Ramal de Conexión Sur de Cáceres", en el término municipal de Cáceres (Cáceres).*

ADIF-Alta Velocidad, el 30 de agosto de 2018 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 10 de julio de 2018.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de ocupación de los terrenos (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos, Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados.

Término municipal de Cáceres

Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien
K-10.0377-0001-C02	24	10011	Enjarada De Inversiones S.A.	C/ Juan Bravo 42 28006 Madrid	256326			1699	Rural
K-10.0377-0002-C02	24	12	Nombela Carnes Naturales S.L.	C/ Primavera 6 1ªA 28821 Coslada (Madrid)	20543			66	Rural
K-10.0377-0401-C00	4797201QD2649N0001LM		Ayto de Cáceres	Pz Mayor 1 10003 Cáceres	31008	79			Urbana
K-10.0377-0402-C00	24	9002	Junta De Extremadura	Ps de Roma Edif. C Dir. Ingres Pl:03 06800 Mérida (Badajoz)	69226	798		1438	Rural
K-10.0377-0403-C00	24	9001	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur	Av Kansas City Est. Santa Justa S/N 41007 Sevilla	96551	9115			Rural
K-10.0377-0408-C01	24	216	Pronorba S.L.	Av Alemania 7 10005 Cáceres	31169	13754	1247	1528	Rural
K-10.0377-0409-C00	24	9008	Ayto de Cáceres	Pz Mayor 1 10003 Cáceres	8447	822		119	Rural
K-10.0377-0411-C00	24	212	Mogollón Higuero, Isabel	C/ Arturo Aranguren 12, 1 i 10002 Cáceres	284863	19951	55	5933	Rural
K-10.0377-0412-C00	24	209	Mañas Higuero, José Luis Mañas Higuero, Fco Javier	Av Virgen de Guadalupe 27, 2 Izq 10001 Cáceres	22750	1832			Rural
K-10.0377-0413-C00	24	208	Fundación Tatiana Pérez De Guzmán El Bueno	Pz Los Gólfines 1 10003 Cáceres	223475	10147			Rural
K-10.0377-0419	4494601QD2649S0001ZI		Ayto de Cáceres	Pz Mayor 1 10003 Cáceres	6922	467			Urbana
K-10.0377-0420	Finca Registral 82.832		Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio Pronorba S.L.	Av Vía de la Plata 31 06800 Mérida (Badajoz) Av Alemania 7 Entrepantia 10005 Cáceres	34728	1060			Urbana

Madrid, 17 de octubre de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras,
José Javier Izquierdo Roncero..

ID: A180064585-1